

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE
GESTIÓN CORRESPONDIENTES AL
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL
31 DE DICIEMBRE DE 2004 JUNTO
CON EL INFORME DE AUDITORÍA DE
CUENTAS ANUALES**

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 JUNTO CON EL INFORME
DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

CONTENIDO

- **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**

- **CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004**
 - Balances de Situación al 31 de diciembre de 2004 y de 2003
 - Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2004 y 2003
 - Memoria Anual del ejercicio 2004

- **INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004**

- **ANEXO I: PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES**

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 2004

NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A., (Sociedad de Inversión de Capital Variable), en adelante la Sociedad, se constituyó en Madrid el 10 de septiembre de 1999, como Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable (SIMCAV) con el nombre RUA NOVA INVERSIONES, SIMCAV, S.A., cambiando su denominación a EUROZONA INVERSIÓN, SIMCAV el 8 de octubre de 2002. El régimen jurídico específico de las sociedades de inversión de capital variable está regulado por la Ley 24/1988 de 28 de julio, del Mercado de Valores, reformada por la Ley 37/1998 de 16 de noviembre, por la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, y demás disposiciones complementarias.

Adicionalmente, se encuentra regulada por la normativa emitida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Esta Sociedad tiene por exclusivo objeto social la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

El domicilio social se encuentra ubicado en Madrid, calle Padilla, número 17.

La Sociedad fue inscrita en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 859. Las acciones de la Sociedad están admitidas a cotización en la Bolsa de Valores de Madrid.

La administración de la Sociedad es realizada por BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C., S.A.. Banco Depositario BBVA, S.A., es la entidad depositaria. Ambas entidades pertenecen al Grupo Financiero “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria”.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad español, con los criterios de valoración contenidos en el Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre y la Circular 7/1990 de 27 de diciembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas esperando que sean aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios Contables

La Sociedad ha aplicado todos los principios contables de obligado cumplimiento en cuanto a: prudencia, empresa en funcionamiento, registro, precio de adquisición, devengo, correlación de ingresos y gastos, principio de no compensación así como criterios contables generalmente aceptados.

NOTA 3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de resultados que el Consejo de Administración presentará a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	171.979,19
<u>Distribución</u>	
A Reserva Legal	17.197,92
A Reservas Voluntarias	<u>154.781,27</u>
Total	<u>171.979,19</u>

NOTA 4. NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales para los diferentes epígrafes y partidas que las comprenden son las siguientes:

a) Cartera Inversiones Financieras

La Sociedad valora sus inversiones en valores mobiliarios, tanto si se trata de valores de renta fija como variable a su valor de mercado que se determina:

1) **Valores de Renta Fija Cotizados**

Con vencimiento superior a 6 meses, según cotización oficial del día a que se refiere la valoración. Si las cotizaciones oficiales no reflejaran la evolución de los tipos de interés del mercado, se ajustan para que el rendimiento interno de la inversión iguale los tipos de interés del mercado.

En los valores de renta fija cotizados, si el plazo de vencimiento es inferior a 6 meses, se sigue el mismo criterio descrito en el párrafo siguiente para valores no cotizados.

2) Valores de Renta Fija no Cotizados

En los valores de renta fija no cotizados, se valoran a su precio de adquisición incrementado en los intereses devengados y no cobrados, calculados de acuerdo con la tasa interna de rentabilidad de la inversión.

3) Activos Monetarios

Los activos monetarios a corto plazo se valoran a su valor de adquisición más los intereses periodificados hasta la fecha de su valoración, calculados de acuerdo con la respectiva tasa interna de rentabilidad.

4) Valores de Renta Variable

Cotizados en Bolsa: Según cotización del último día hábil del ejercicio.

Valores pendientes de admisión a cotización en Bolsa: Según el cambio que resulta de cotizaciones oficiales de valores similares de la misma Sociedad, teniendo en cuenta la diferencia de derechos económicos.

Diariamente se obtiene la plusvalía/minusvalía de la cartera de valores comparando el coste de adquisición con su valor de mercado. Las "minusvalías" se cargan a la cuenta de resultados con abono a "Provisión por Depreciación de Valores", que se presenta con signo menos en el activo del balance de situación adjunto. Las "plusvalías" obtenidas, se recogen en cuentas de orden en el concepto de "Plusvalías Latentes".

b) Cuentas de Riesgo y Compromiso

El valor de los elementos subyacentes comprometidos en las opciones contratadas se registra en el capítulo "Cuentas de riesgo y compromiso" del balance de situación. Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de dichas opciones, se registran a su valor de mercado, recogiendo las diferencias en los capítulos "Beneficio (Pérdidas) en venta y amortización de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por valor de mercado de opciones y warrants, se entiende:

1. No negociados en mercados organizados: Cierres teóricos realizados por la Sociedad Gestora que se cotejan, adicionalmente, con las cotizaciones ofrecidas diariamente por las contrapartidas.
2. Negociadas en mercados organizados: Cotizaciones publicadas que puedan considerarse representativas del precio de mercado en la fecha de valoración. En caso contrario, se valorarán de acuerdo con lo establecido en el apartado anterior.

c) Valor Liquidativo o Valor Teórico de la Acción

De acuerdo con la Circular 8/90 de 27 de diciembre de la CNMV, la Sociedad calcula diariamente el valor liquidativo o valor teórico de la acción.

El valor teórico se obtiene dividiendo el patrimonio de la Sociedad, entre el número de acciones en circulación.

d) Acciones Propias

La Sociedad está obligada por la vigente legislación mercantil a intervenir en Bolsa sobre sus propias acciones, dentro de los límites de capital inicial y máximo fijados estatutariamente, estableciendo un precio de cotización cuya diferencia con el valor teórico no podrá exceder en más o menos un 5%, con objeto de que la cotización de sus acciones se mantenga próxima a su valor teórico-contable.

Las acciones propias se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho o que deba satisfacerse por la adquisición, más los gastos inherentes a la operación, o valor de mercado, cuando éste sea menor.

e) Deudas

Los saldos a pagar se presentan en el balance de situación adjunto clasificados, en cuanto a plazo, de acuerdo con el siguiente criterio:

Plazo largo: Deudas con vencimiento superior a doce meses.

Plazo corto: Deudas con vencimiento inferior a doce meses.

f) Comisión de la Sociedad Gestora y de la Entidad Depositaria

Según se indica en la Nota 1, la administración y gestión de la Sociedad están encomendadas a BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C., S.A..

Los gastos de gestión de la Sociedad se calculan diariamente con liquidación trimestral en función del valor actualizado del patrimonio, recogándose dentro de la cuenta "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por este concepto, la Gestora ha cargado una comisión en el ejercicio por importe de 18.947,97 euros.

La entidad depositaria de la Sociedad, Banco Depositario BBVA, S.A., ha percibido una comisión por importe de 3.157,89 euros, la cual se calcula diariamente en función del valor patrimonial y se liquida de forma trimestral. Dicho importe está recogido en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Ingresos y Gastos

Los dividendos de títulos de renta variable se contabilizan como ingresos en la fecha en que nace el derecho a percibirlos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

h) Transacciones y Saldos en Moneda Extranjera

Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera están valoradas al tipo de cambio de fin del período.

Las transacciones en moneda extranjera se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias al tipo de cambio aplicable en el momento de su realización. Todas las pérdidas (realizadas o no), así como los beneficios realizados, se llevan a resultados del ejercicio, mientras los beneficios no realizados se llevan a ingresos diferidos y se imputan a resultados cuando se realizan.

i) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

NOTA 5. CARTERA DE INVERSIONES FINANCIERAS

El desglose por conceptos de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es como sigue:

	Euros				
	Coste	Valor de Mercado	Intereses	Plusvalía	Minusvalía
Acciones cotizadas bancos	202.919,64	255.102,48	--	52.182,84	--
Acciones cotizadas otras inst. financ.	24.570,12	27.100,00	--	2.529,88	--
Acciones cotizadas empresas no financ.	687.401,94	878.693,46	--	191.577,32	(285,80)
Adquis. temp. de act. - deuda pública	1.039.765,39	1.039.765,39	--	--	--
Cartera exterior. Otros activos renta fija	254.369,32	263.898,21	2.218,73	7.310,16	--
Cartera exterior. Acciones	808.436,21	785.330,04	--	35.842,18	(58.948,35)
Cartera exterior. Partic. y acciones en IIC.	60.531,31	60.976,07	--	1.398,81	(954,05)
Warrants y opciones ext. compradas	<u>17.777,00</u>	<u>17.777,00</u>	--	--	--
Total	<u>3.095.770,93</u>	<u>3.328.642,65</u>	<u>2.218,73</u>	<u>290.841,19</u>	<u>(60.188,20)</u>

Las plusvalías aparecen reflejadas en cuentas de orden en el concepto de "Plusvalías Latentes en Cartera".

Las minusvalías se recogen con signo menos en el activo del balance de situación en el concepto de "Provisión por Depreciación de Cartera".

NOTA 6. TESORERÍA

Este epígrafe recoge el saldo de la cuenta corriente que posee la Sociedad en el banco depositario a 31 de diciembre de 2004, así como el importe de sus intereses devengados.

NOTA 7. FONDOS PROPIOS

Las variaciones producidas durante el ejercicio 2004 en este capítulo del balance de situación son las siguientes:

	Euros			31-12-04
	31-12-03	Distribución Rdos. 2003	Otros Movimientos	
Capital inicial	2.405.000,00	--	--	2.405.000,00
Capital estatutario emitido	1.211.180,00	--	--	1.211.180,00
Prima de emisión de acciones	8.002,08	--	6.951,43	14.953,51
Reserva legal	15.140,79	22.045,07	--	37.185,86
Reservas voluntarias	113.987,29	191.381,57	--	305.368,86
Rdos. negativos ejercicios anteriores	(7.024,05)	7.024,05	--	--
Pérdidas y Ganancias	<u>220.450,69</u>	<u>(220.450,69)</u>	<u>171.979,19</u>	<u>171.979,19</u>
Total	<u>3.966.736,80</u>	<u>--</u>	<u>178.930,62</u>	<u>4.145.667,42</u>

- El capital social inicial está constituido por 240.500 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por medio de anotaciones en cuenta.
- El capital estatutario máximo está establecido en 24.050.000 euros, formado por 2.405.000 acciones de 10 euros de valor nominal, representadas por medio de anotaciones en cuenta.

El capital nominal no suscrito ni en circulación está compuesto por 2.043.382 acciones, estando recogido en el epígrafe "Cuentas de Orden" en el balance de situación.

- El capital estatutario emitido está representado por 121.118 acciones de 10 euros de valor nominal cada una de ellas.

- d) A 31 de diciembre de 2004, el número total de accionistas que poseían una participación superior al 5% de la cifra del capital social ascendía a 5, lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 1.1 del Real Decreto 377/1991 sobre comunicación de participaciones significativas en Sociedades Cotizadas.
- e) De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra del 10% del beneficio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos el 20% de Capital Social. La Reserva Legal podría utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la parte referida mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podría destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

- f) Las acciones representativas del capital de la Sociedad están admitidas a cotización, en la Bolsa de Valores de Madrid, teniendo, todas las acciones en circulación, los mismos derechos políticos y económicos.

NOTA 8. VALOR LIQUIDATIVO

El valor liquidativo o valor teórico de las acciones de la Sociedad a 31 de diciembre de 2004, de acuerdo con la normativa que le es aplicable, se determina de la siguiente manera:

	Euros
Capital	3.616.180,00
Prima de Emisión de Acciones	14.953,51
Reserva Legal	37.185,86
Reserva Voluntaria	305.368,86
Resultado del Ejercicio	171.979,19
Plusvalías	290.841,19
Efecto Impositivo Plusvalías	(2.908,41)
Acciones Propias	<u>(1.059.598,04)</u>
Total	<u>3.374.002,16</u>

Nº Acciones en Circulación	259.049	Acciones
Valor Teórico de la Acción	13,02	Euros

NOTA 9. CUENTAS DE ORDEN

El desglose de este capítulo del balance de situación a 31 de diciembre de 2004, es el siguiente:

	Euros
Plusvalías latentes de cartera	290.841,19
Efecto impositivo s/plusvalías	2.908,41
Capital nominal no susc. ni en circulación	20.433.820,00
Compra opciones Call	<u>141.667,00</u>
Total	<u>20.869.236,60</u>

NOTA 10. OTRA INFORMACIÓN

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio.

Igualmente, no se les ha concedido anticipos o créditos, ni existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 ha ascendido a 1.765 euros. No se ha abonado cantidad alguna en concepto de otros servicios tanto al auditor de la Sociedad como a cualquier sociedad del mismo grupo o a cualquier sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control.

NOTA 11. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 31 de diciembre de 2004, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables en los últimos cuatro ejercicios.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 13. INFORMACIÓN RELATIVA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

A 31 de diciembre de 2004, de conformidad con el artículo 127 Ter del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las participaciones significativas (mayor del 0,03%) y los cargos y/o funciones que los administradores de la Sociedad ostentan y/o ejercen en otras instituciones de inversión colectiva de naturaleza societaria u otras Sociedades Anónimas con el mismo, análogo o complementario género de actividad, son las que se presentan en el Anexo I adjunto.

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.**INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2004**

Como consecuencia de la política de inversiones llevada a cabo durante el ejercicio la estructura del patrimonio de la Sociedad al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

	% Patrimonio
Rta. Variable Nacional	34,41 %
Rta. Variable Extranjera	25,08 %
Rta. Fija Nacional	30,82 %
Rta. Fija Extranjera	7,82 %
Warrants y Opciones	0,53 %
Liquidez	1,47 %
Otros	<u>-0,13 %</u>
Total	<u>100,00 %</u>

No se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

A lo largo del ejercicio la Sociedad ha realizado operaciones de venta de acciones propias por un importe total de:

	Nº Títulos	Valor Nominal	Importe
Ventas	2.752	27.520	28.429,77

Al final del mismo mantiene en cartera 102.569 acciones propias de 10 euros de valor nominal cada una, que representan el 28,3639% del capital de la Sociedad.

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido hechos que alteren el contenido de las mismas.

EUROZONA INVERSIÓN, SICAV, S.A.

ANEXO I: PARTICIPACIONES Y CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES